



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0006450/2017

VISTO:

La solicitud formulada a fs. 43 por la Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social en cuanto a la designación interina de la Lic. Mariana GAMBOA en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Teoría Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario) atento la licencia de la Lic. Susana Andrada; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. DN FCS 210/17 (fs. 39) se concede licencia por cargo de mayor jerarquía a la Lic. Susana Andrada.

Que la Res. HCS 378/17 aprueba lo resuelto en RDN FCS 18/17.

Que de acuerdo al orden de merito de concurso aprobado por Res. HCS 378/17 corresponde designar a la Lic. Mariana Gamboa en el cargo de Profesor Asistente DSE en la signatura Teoría Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario),

Lo aconsejado por la comisión de Asuntos Académicos de este Honorable Cuerpo.


POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Lic. Mariana GAMBOA, legajo 43801, en un cargo de Prof. Asistente DSE (Cod. 114) en reemplazo de la Lic. Susana Andrada, legajo 80452, desde el 1 de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 o antes si la Lic. Andrada se reintegrara a su cargo, en la asignatura Teoría Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario) de la Licenciatura en Trabajo Social.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba - Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE


ALEJANDRO EUGENIO SANZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Liliana Kremes
Consejero titular

RESOLUCIÓN:

254